



CONDICIONES INTRAFINANCIAMIENTO PROGRAMA PAGO DE MARCHAMO 2024 EN CUOTAS SIN INTERESES CON TARJETA DE CRÉDITO COOCIQUE

1. PROPIEDAD DEL PROGRAMA Y LOS PARTICIPANTES DE ESTE

- a. El programa pertenece y es promovido por COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, conocida en este documento como COOCIQUE, a nombre de todas las Tarjetas de Crédito de COOCIQUE.
- b. No participa ningún otro programa que brinde Coocique.
- c. Participan todas las personas mayores de 18 años que sean tarjetahabientes, de una tarjeta de crédito de Coocique. Para participar es necesario que el interesado conozca y acepte las condiciones y limitaciones tanto de participación, como del programa y los beneficios que se mencionan más adelante.

2. TERMINOS DEFINIDOS

- a. Tarjetas de Crédito de COOCIQUE: Plástico emitido al amparo del contrato individual de la línea de crédito y usos de la tarjeta de crédito emitido por COOCIQUE R.L
- b. Tarjetahabiente: persona física a la que se le haya entregado una tarjeta de Crédito COOCIQUE.
- c. Estado de Cuenta: Es el reporte de las transacciones efectuadas al corte, además refleja el saldo pendiente y fecha de pago (según cada tarjeta), por el uso de la tarjeta por parte del tarjetahabiente.
- d. Intrafinanciamiento: Es un financiamiento dentro de la línea de crédito de su tarjeta, que le permite financiar compras de la tarjeta con condiciones diferenciadas.
- e. Programa: Se refiere al programa PAGO DE MARCHAMO 2024 EN CUOTAS SIN INTERESES aquí normado, el cual aplica únicamente según las condiciones definidos en el presente documento.
- f. PAGO DE MARCHAMO EN CUOTAS SIN INTERESES: Es un servicio por medio del cual, una compra normal con la Tarjeta de Crédito de COOCIQUE se le aplica el beneficio de pago diferido en cuotas sin intereses. Es un beneficio que se mantendrá siempre y cuando el tarjetahabiente cumpla con sus obligaciones de pago establecida por COOCIQUE R.L.



3. REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN DEL BENEFICIO:

Para aplicar el pago de marchamo 2024 con cargo diferido en cuotas sin intereses los Tarjetahabientes requieren:

- a. Conforme a su contrato individual de línea de crédito y uso de tarjeta de crédito, contar de límite disponible suficiente para realizar el adelanto de efectivo y que la misma sea apta para optar por este sistema de cargo.
- b. Aplica para adelantos de efectivo realizados **antes** de la fecha de corte del estado de cuenta de la transacción.
- c. El atraso de cualquier tipo por parte del tarjetahabiente, indistintamente de su origen o incumplimiento de su contrato individual de línea de crédito y uso de tarjeta de crédito generará la sanción establecida en la cláusula 4 del presente documento.
- d. Este servicio aplica solo para el pago de marchamo 2024 mediante los adelantos de efectivo realizados por medio de las plataformas en cualquier sucursal de COOCIQUE, aplicadas a la Tarjetas de Crédito de COOCIQUE.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PAGO DE MARCHAMO 2024 EN CUOTAS SIN INTERESES Y PÉRDIDA DEL BENEFICIO POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO

PAGO DE MARCHAMO 2024 EN CUOTAS SIN INTERESES es un sistema bajo la modalidad Intrafinanciamiento, de cargo diferido de un adelanto de efectivo en cuotas sin intereses mediante la Tarjeta de Crédito de COOCIQUE de la siguiente manera:

- a. El valor del adelanto de efectivo se divide en cuotas iguales y consecutivas sin recargo adicional de conformidad con el plazo elegido y se cargará en cada estado de cuenta solamente la cuota sin intereses que corresponda a ese mes, quedando el resto de las cuotas en forma neta sin cargos de ninguna naturaleza, hasta que al siguiente mes se vuelva a cargar a la siguiente cuota, y así sucesivamente hasta que el total de cuotas haya sido aplicado a la tarjeta.
- b. La definición de la cantidad de cuotas dependerá del plazo elegido por el tarjetahabiente y éste puede ser de 3, 6, 9 o 12 meses.
- c. La cuota del programa PAGO DE MARCHAMO 2024 EN CUOTAS SIN INTERESES se cargará en el estado de cuenta de la tarjeta inmediato posterior a su formalización y sucesivamente se cargarán en cada corte hasta completar el plazo total acordado de cargo diferido de la compra.



- d. Para mantener al día su operación PAGO DE MARCHAMO 2024 EN CUOTAS SIN INTERESES el tarjetahabiente entiende que debe cancelar los pagos de su tarjeta efectuados a más tardar en la fecha máxima para pago, de no ser así, o si los pagos se efectúan de forma incompleta o posterior a las fechas establecidas, la cuenta entrará en mora y por tanto de conformidad con lo establecido por el contrato de tarjeta, su operación de PAGO DE MARCHAMO 2024 EN CUOTAS SIN INTERESES se dará por vencida totalmente, y las cuotas que restaren para completar el pago, serán cargadas al saldo principal de su tarjeta y seguirán financiándose de conformidad con lo establecido en su contrato de apertura de línea de crédito y de emisión y uso de tarjeta de crédito, perdiendo por su incumplimiento, los beneficios otorgados por esta modalidad de venta.

5. REGULACIONES ESPECIALES

- a. PAGO DE MARCHAMO 2024 EN CUOTAS SIN INTERESES sólo podrá darse en moneda nacional (¢ colones).

6. VIGENCIA DEL PROGRAMA

- a. El PROGRAMA PAGO DE MARCHAMO 2024 EN CUOTAS SIN INTERESES tendrá una vigencia de 2 meses a partir del 01 de noviembre 2023 y hasta el 31 de diciembre 2023, y se regirá por el presente documento, sin perjuicio de que el programa pueda ser mejorado y este pueda ser reformado a tales fines, sea total o parcialmente.
- b. En caso de reformas a las condiciones o del caso de un nuevo documento, la vigencia de este se dará a conocer por medio de la página de Internet www.coocique.fi.cr.
- c. El Programa podrá ser finalizado en cualquier momento por parte de COOCIQUE, sin que el tarjetahabiente pueda alegar derechos adquiridos o solicitar compensaciones por daños o perjuicios por su no aplicación o la finalización definitiva, salvo las compras ya concretadas bajo este sistema las cuales se respetaran siempre que el Tarjetahabiente cumpla su obligación de pago puntual de las mismas. Este comunicado se hará mediante el estado de cuenta y publicación en la página www.coocique.fi.cr.

7. RESPONSABILIDAD Y RESTRICCIONES

- a. El plazo de PAGO DE MARCHAMO 2024 EN CUOTAS SIN INTERESES no puede modificarse.
- b. El PROGRAMA PAGO DE MARCHAMO 2024 EN CUOTAS SIN INTERESES no aplica para compras.



- c. El PROGRAMA PAGO DE MARCHAMO 2024 EN CUOTAS SIN INTERESES no acumula Cash Back.
- d. El presente programa se rige por las condiciones estipuladas en este documento, y en forma supletoria y complementaria se tiene por incorporada la legislación nacional, la jurisprudencia judicial.
- e. COOCIQUE se reserva el derecho de determinar de acuerdo con los intereses de la actividad y de los derechos de los consumidores, los casos en que se incumpla con los artículos anteriores.
- f. Podrán participar en el programa empleados de COOCIQUE, o sus familiares; siempre y cuando cumplan con los requisitos en la forma mencionada en el presente documento.
- g. En la publicidad de este programa se ha consignado la frase “APLICAN RESTRICCIONES”, en señal de que la participación de los interesados, así como el programa y los beneficios que otorga están sujetos a condiciones y limitaciones. Estas condiciones y restricciones son las que se indican en este documento.
- h. El simple acto de tener una Tarjeta de Crédito de COOCIQUE, tal y como describen las condiciones, en especial el reclamo del beneficio dará por hecho que los y las participantes, conocen de la existencia de las condiciones y limitaciones del programa, los beneficios y de participación, a las cuáles se han adherido. La acreditación de cualquier beneficio que otorgue el programa PAGO DE MARCHAMO 2024 EN CUOTAS SIN INTERESES estará sujeto a la adhesión de las condiciones de este documento, es decir, que, para la aceptación de este, el tarjetahabiente, debe conocer y aceptar estas condiciones.
- i. Cualquier asunto que se presente con el programa y que no esté previsto en el presente documento, será resuelto por COOCIQUE, en estricto apego a las leyes de la República.
- j. Cada tarjetahabiente será el responsable de notificar a COOCIQUE acerca de cualquier cambio de domicilio, estado civil o de sus datos generales, mediante Sucursales de Coocique.
- k. En caso de cualquier reclamo sobre la calidad de los productos o servicios adquiridos, los mismos deberán ser dirigidos al comercio afiliado. COOCIQUE no se hará responsable por la garantía de los productos o servicios que el tarjetahabiente adquiera en los comercios afiliados, siendo que su relación se limita únicamente a patrocinar el presente programa.
- l. El titular conoce y acepta que COOCIQUE debido a cambios en las políticas de la empresa, en el mercado, en la economía, por razones presupuestarias, regulatorias, impositivas o



similares, se reserva el derecho de realizar los ajustes en las condiciones que considere necesarios para poder seguir brindando los beneficios a que se refiere el mismo. Debido a que el “cliente” no paga un cargo adicional por participar dentro de programa PAGO DE MARCHAMO 2024 EN CUOTAS SIN INTERESES, conoce y acepta que COOCIQUE pueda variar las condiciones sin ulterior responsabilidad para éste.

- m. Para más información o consultas, se puede contactar al 2401 15 00 en horario de oficina de Lunes a Viernes de 8: 00 am a 5:00pm.